



CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que: durante el periodo comprendido del 13 al 30 de junio del 2020 no se realizaron procesos de COMPRA MENOR relacionados a la Emergencia Nacional COVID-19.

En fe de lo anterior, se firma la presente constancia a los diez (10) días del mes de julio del dos mil veinte (2020).

LIC. DAVID RICARDO NASSER PEÑA
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES

